

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIX
NUMERO 6.096

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, 2.º 8

Teléfono, 2.º 14

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 12.-1.º y ROSANA PINO, 1

Jueves 13 de Abril de 1922

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Se abre la sesión a las tres y media. Los que asisten: Preside el Alcalde y asisten los señores Montes Garzón, Hernández Carrillo, Leyva Narváez, Hitos, Sánchez, Gómez Hernández, Serrano, Velázquez, González Gómez (D. M. y D. F.), García Valdecasas, Cifuentes, Corral, Casado, Botella, Hernández Alivés, Romero Domingo, Garzón Rodríguez, Palacios, Molina, Pérez (D. Manuel), Gómez Jiménez (D. José), Navarro Senderos, Pérez García (D. José), Gómez Contreras, Mora, Beltrán y López M. Carrasco.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada. Seguidamente se entra en el

Orden del día. Son aprobados sin discusión los dictámenes de la comisión que en el figuran.

El aeródromo de Armilla. El señor MONTES GARZÓN solicita se activen las obras del aeródromo militar con objeto de que en las próximas fiestas se haga la inauguración oficial del mismo.

El ALCAIDE recuerda sus gestiones y asegura que la construcción del aeródromo marcha a pasos agigantados. Anuncia que el próximo miércoles se traerá a cabildo, algo relacionado con este asunto y que reviste gran importancia.

El señor LEYVA NARVÁEZ pregunta si se acabarán de pagar los terrenos que se adquirieron en Armilla.

El ALCAIDE le contesta: que solo resta una pequeña cantidad.

Las fiestas del Corpus.

El señor CORRAL entrega un escrito pidiendo se acepten las dos proposiciones, para celebrar conciertos, presentadas a la Comisión de Fiestas.

El señor HERNÁNDEZ CARRILLO pide se conceda un plazo de 30 días al Centro Artístico para hacer firme su proposición.

Así se acuerda.

Las carocas. El señor MONTES GARZÓN se muestra conforme con las carocas, pero entiende que el Cabildo o la Comisión de Fiestas, debe abrir concurso y hacer una selección de las que se presenten.

El señor HERNÁNDEZ CARRILLO se muestra conforme.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (D. J.) entiende que esto es de la exclusiva incumbencia de la Comisión de Fiestas.

El señor PALACIOS cree debe hacerse constar que en las carocas no se metan con los concejales.

La impresión del cartel.

El señor LEYVA NARVÁEZ pregunta si antes de gestionar a: tirada del cartel en Valencia, se pusieron al haba con las casas de artes gráficas granadinas.

El señor HERNÁNDEZ CARRILLO le contesta por la Comisión.

Afirma que la casa de Valencia hizo proposiciones más favorables que las granadinas.

El señor LEYVA NARVÁEZ declara que su intervención ha sido espontánea, y con el sólo propósito de beneficiar si es posible la industria de Granada.

El señor PALACIOS pregunta que diferencia hay de precios entre el presupuesto de la casa valenciana y la granadina.

El señor HERNÁNDEZ CARRILLO: Veinticinco pesetas.

(Casi todos los concejales pretenden hacer uso de la palabra).

El ALCAIDE propone se abra un concurso por 15 días para adjudicar la impresión del cartel.

Se muestra conforme con que se favorezca la industria local.

El señor HERNÁNDEZ CARRILLO declara que se ha prescindido de celebrar concurso de cartelería para adelantar tiempo, y por lo tanto, cree necesario se acepte una de las proposiciones, en vez de celebrar concurso.

El señor MONTES GARZÓN propone se adjudique el trabajo a la casa de Granada.

El señor HERNÁNDEZ CARRILLO pide se examinen los trabajos de las casas valenciana y granadina, antes de que se tome un acuerdo en firme.

El señor GARCÍA VALDECASAS propone se suspenda la sesión por cinco minutos para examinar los carteles.

Así se acuerda, pasando algunos concejales al negociado de Fiestas.

Se reanuda la sesión con el asunto que se está discutiendo no es tan importante como para llegar, hasta la suspensión de la sesión, lo cual no representa más que una desautorización a la comisión de Fiestas.

El señor GARCÍA VALDECASAS declara que pidió la suspensión de la sesión para evitar continuarse la discusión in definitiva.

Se pone a votación el dictamen de la comisión que es aprobado por 23 votos contra cuatro.

Los señores MONTES GARZÓN, PALACIOS, HERNÁNDEZ CARRILLO y LEYVA NARVÁEZ, explican su voto.

El decano de la Beneficencia.

Se da lectura a una solicitud de los médicos de la Beneficencia, pidiendo se

les autorice para nombrar decano y que el Ayuntamiento se reserve el derecho, recaiga el nombramiento en el más antiguo.

El señor PALACIOS se opone en absoluto a lo solicitado.

El señor HITOS defiende la solicitud. Pretende hacer historia del asunto.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (D. J.) llama la atención del Alcalde, recordándole que ya recayó acuerdo sobre la cuestión.

El ALCAIDE entiende debe oírse al señor HITOS.

El señor HITOS protesta de que no se le deje hablar, pretendiendo que se lesiona el reglamento de sesiones.

Afirma que el Ayuntamiento está bajo el peso de una Real orden en el que se declara que no tiene organizaciones sanitarias.

El ALCAIDE llama la atención al señor HITOS por desviarse de la cuestión.

El señor HITOS entiende usa de un derecho que le concedió el Alcalde autorizándole para hablar.

Continúa haciendo uso de la palabra extensamente.

Algunos concejales se impacientan interrumpiéndole frecuentemente.

El secretario da lectura al acta en que se acordó, el Ayuntamiento se reservase el derecho de nombrar decano.

Se acuerda desear la solicitud de los médicos con el voto en contra del señor HITOS.

El ALCAIDE una vez más felicita al señor GÓMEZ JIMÉNEZ.

Propone se nombre decano honorario al señor Simancas y para el cargo efectivo al señor Páramo Jiménez.

El señor HITOS rectifica extensamente.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ interviene.

Se sorprende que el señor HITOS, que siempre había documentado y sin apasionamientos, hoy haya variado su orientación.

Recuerda que cuando se trató de reglamentar la Beneficencia, mantuvo su criterio; como ahora lo sostiene de que el Ayuntamiento no debe hacer nunca dejación de sus derechos.

Entiende que el cargo de Decano no debe nadie tener que agradecerlo al favor de sus compañeros que luego ha de inspeccionar y finalizar los servicios que presta.

Se adhiere a la proposición del Alcalde.

El señor ROMERO DOMÍNGUEZ interviene.

El ALCAIDE le contesta.

Propone se conceda un amplio voto de gracias al señor González Castro que desempeñó el cargo de Decano con beneplácito de todos.

El señor HITOS declara que nunca fue apasionado en sus intervenciones.

Insiste en que no se conocen los merecimientos de todos los médicos de la Beneficencia, por lo cual entiende debe dejarse el nombramiento de Decano para cuando se conozcan los de cada uno.

Algunos concejales interrumpen al señor HITOS, por lo extenso de su intervención.

El ALCAIDE impone orden.

El señor HITOS propone se nombre al señor Simancas decano efectivo.

Se acuerda por unanimidad nombrar decano honorario al señor Simancas.

Se procede a la elección de decano, o sea inspector de los servicios municipales de Beneficencia, acordándose el nombramiento del señor Páramo por unanimidad.

El señor HITOS explica su voto.

El ALCAIDE se felicita de la unanimidad de criterio de los concejales pidiendo a todos robustezcan siempre la autoridad del Alcalde, sea quien fuere.

El señor HITOS vuelve a intervenir.

Se acuerda conceder un sueldo a un empleado de la recaudación de consumos.

Soledades religiosas.

Se da lectura a una solicitud de la comisión organizadora de las solemnidades de Semana Santa, en el Albacín, pidiendo asista la Corporación y la banda municipal y que se les de un donativo.

Se acuerda de conformidad.

Felicitación al Sr. Valladar.

Se acuerda dar las gracias al señor Valladar por los volúmenes que envía de su obra Historia de la música y que se le felicite por su trabajo.

El señor SÁNCHEZ DIAZ propone se regale un tomo al Centro Artístico por encontrarse en su estudio algo que se relaciona con el canto fondeo y el origen del canto popular andaluz.

Reformatorio para jóvenes.

El señor MONTES GARZÓN ruega se eleve una solicitud a S. M. la Reina, pidiéndole ceda el edificio de San Miguel el Alto para Reformatorio de jóvenes.

El ALCAIDE se muestra conforme con la proposición.

Se acuerda de conformidad.

homenaje al duque de San Pedro de Galatino.

Pide contribuya el Ayuntamiento a la suscripción abierta por dicha sociedad.

Se muestra partidario de que el Ayuntamiento se adhiera al homenaje que en Madrid se hace a los ilustres artistas Guerrero-Mendoza.

El señor MONTES GARZÓN se adhiere a la proposición.

Así se acuerda.

Adquisición de adokines.

El señor SÁNCHEZ recuerda que a petición del señor Palacios se acordó el adokinado de la Placeta de San Agustín.

Ruega se ratifique el acuerdo.

El señor PÉREZ GARCÍA (don M.) también recuerda que se acordó adokinar la calle de Santiago y el Realjo.

El señor HITOS les contesta por estar ausente el presidente de la Comisión de Fomento.

El señor SÁNCHEZ e HITOS rectifican.

El ALCAIDE declara: que es casi imposible efectuar las obras indicadas si han de someterse a subasta.

Entiende debe pedirse la exención de sustrata y traer diez mil metros cúbicos de adokines, directamente.

El señor HITOS entiende que nada debe hacerse sin el dictamen de la Comisión.

Nuevamente intervienen los señores PALACIOS, HITOS, GARZÓN RODRÍGUEZ y el ALCAIDE.

El señor NAVARRO SENDEROS pregunta si cuenta el Alcalde con los 40,000 duros necesarios para pagar los 10,000 metros cúbicos de adokines.

El ALCAIDE: Aspiro a contar con ellos.

Se acuerda pedir la exención de sustrata para adquirir diez mil metros cúbicos de adokines en la forma que lo voyan consintiendo los fondos municipales.

La calle de la Colcha.

El señor HERNÁNDEZ CARRILLO apoya una petición de los vecinos de la calle de la Colcha, pidiendo se evite el espectáculo que continuamente se da en la citada calle.

El ALCAIDE le contesta.

La Manigua.

El señor NAVARRO SENDEROS se ocupa del estado de salubridad de las casas enclavadas en la Manigua.

Pide una visita de inspección que quizá daría facilidades para la explotación de algunos inmuebles.

El ALCAIDE declara que son muchas las casas denunciadas, pero no se puede ir a la demolición sin haber edificado antes casas en que puedan albergarse las familias que hoy habitan en aquellas.

El señor NAVARRO SENDEROS rectifica.

El señor LEYVA NARVÁEZ pregunta al alcalde si entre las casas que piensa derribar está la que cierra el paso a la Gran Vía, desde la calle de los Oficios.

El ALCAIDE le contesta.

El señor MOLINA interviene pidiendo que de una vez se derribe la casa a que se refiere el señor Leyva.

Los certámenes de la Manigua.

El señor GARZÓN RODRÍGUEZ se ocupa de los certámenes que anualmente celebra la Sociedad Económica.

Da lectura a algunos de los temas del mismo, y entiende se deben ofrecer premios que despierten algún interés en los autores.

El señor HERNÁNDEZ CARRILLO le contesta prometiendo complacerle.

Los bancos de los paseos.

El señor PÉREZ GARCÍA (D. Manuel) pide se reproduzca el acuerdo proponiendo se instalen en los paseos bancos anunciadores.

El señor LEYVA NARVÁEZ recuerda que los arquitectos tienen pedido un proyecto, por la comisión de Fomento para la construcción de los mismos.

El ALCAIDE pregunta si se prorrogaba la sesión, pues ha pasado el tiempo reglamentario.

El señor SÁNCHEZ protesta.

Se levanta la sesión.

Final rápido.

El señor MOLINA DE HARO protesta de que no se le haya dejado hablar, pues traía una proposición sobre subsistencia.

Censura que algunos concejales han gan extensamente uso de la palabra para asuntos que ningún beneficio reportan.

Queda definitivamente levantada la sesión a las siete menos diez.

Bugallal en Granada.

En la Alhambra.

A las diez de la mañana de ayer, salió del Palacio el señor Conde de Bugallal, en el automóvil de don Joaquín Valverde, acompañado de su señora la Condesa de Bugallal, de su hija doña Matilde, el esposo de ésta don Luis de Usera, del Arquitecto conservador de la Alhambra don Modesto Cendoya y el Catedrático del Instituto señor Taboada Tundidor, visitando la Alhambra.

A la una regresó al Hotel.

Por la tarde a las cinco y media, salió el señor Bugallal con su familia, visitando el Secano de la Alhambra y Torre de la Cantiva, marchando después a la Torre de la Vela, para desde allí admirar la puesta del Sol.

Un banquete.

El director de Agricultura don Gonzalo Fernández de Córdoba, obse-

quió anoche al presidente del Congreso con un banquete, en su domicilio.

Asistieron el señor conde de Bugallal, la condesa de Bugallal, su hija doña Matilde Bugallal, don Luis Usera, el Gobernador civil, don Miguel Domínguez Mir, el alcalde, don Germán García Gil de Gibaja; los diputados a Cortes por la circunscripción, don Eduardo Moreno Agrela y don Pascual Nacher Vilar; el senador del Reino por Granada, don Antonio Amor y Rico; el diputado provincial, don Francisco López Cózar; el presidente de la Diputación, don Rafael Hitos, y don Pedro Moreno Agrela.

Durante el banquete y la sobremesa, reino la mayor cordialidad, desviándose en atenciones el señor Fernández de Córdoba, eficientemente auxiliado por su esposa doña Rosario Moreno Agrela, que hizo los honores de la casa con su proverbial finura y distinción.

Los ilustres visitantes, se mostraron encantados de su visita a la Alhambra.

CRONICAS GRANADINAS

Mirando a las fiestas.

Visita a Falla. Las tribulaciones de un repórter. Un pintor venido del Cielo. Un guano inspira al cronista.

—Perdón maestro si falté a mi promesa, de dejarte tranquilo hasta su regreso de Sevilla, pero mi señora la Información Periodística es una matrona muy curiosa, y entrometida aunque muy respetable, eso sí, y hay que conformarse con sus caprichos y someterse a su omnipotente voluntad.

Ha sonreído benévolo el maestro. Yo me complazco en nombrarlo de esta manera: sencillamente, respetuosa y cordial. Contrariado y nervioso me contesta:

—Pero si es que no puedo, pero si es que no debo cebrar ninguna entrevista que tenga por objeto la pública información. Yo, hace tiempo, decidí no aceptar más entrevistas, y consecuentemente en mi resolución me he negado desde entonces la última vez ha pocos días, a celebrarlos.

Enjuto, de rasgos fisonómicos firmes, con los ojos castaños de un intenso y atrayente mirar, la frente espaciosa y el cráneo bien desarrollado y de hermosa conformación, su aspecto es agradable y convincente; porque es la envoltura apropiada de su poderoso espíritu, de su espíritu de artista que trasciende a su palabra insinuante, nerviosa, vehemente.

Todas mis razones y todas mis súplicas, no bastan a persuadirle. ¿A qué escuso o a qué treta apelaré para obtener de él alguna confidencia? Trasudó de cólera. En tanto hemos llegado a un gabinete de medianas dimensiones. Está sencillamente amueblado, tiene estantes atestados de libros, dos mesas cubiertas de papeles de música y de objetos de arte, y un piano que miro con profundo respeto. De las paredes penden algunos cuadros. Yo, tan solo voy a mencionar dos: El uno de ellos pintado, por un primo del insigne artista, por Pedro Mateu en 1920. Cuidado, me dice el maestro, no vaya usted a confundir a mi primo con el célebre anarquista ¡Mucho cuidado! repite riendo. El otro cuadro es una reproducción oleográfica del auto retrato de Ignacio Zuloaga y tiene, la dedicatoria siguiente: «Al maestro Falla a quien tanto admira, su amigo, Ignacio Zuloaga».

Se nos anuncia, y a los pocos momentos se presenta don Nicolás Massieu, notabilísimo pintor y persona simpática en extremo. El maestro Falla ordena que nos traigan café que se nos sirva en bonitas tazas de Fayenza.

Comienza una charla insignificante, incolora y ajena, por completo, al propósito que me lleva allí. No que el maestro se revuelva en su asiento inquieto, preocupado, nervioso y me asalta una idea la de que, acaso sienta vivamente el deseo de comunicar, con su amigo, algunos extremos relativos a su próximo viaje a Sevilla y a los proyectos artísticos que vienen siendo su constante obsesión. No será prudente apartarme un tanto, de ellos con cualquier pretexto y observar: Rápido y nervioso me bebo el café, a grandes sorbos, y me dirijo al amplio balcón, me ha inspirado esa idea. Me pongo a mirar al paisaje. A mi frente se ve la extensa vega granadina bañada dulce y lentamente por el sol de la tarde que declina.

A la derecha el Hotel Palace, y a la izquierda, en toda su magnífica grandiosidad, la nevada Sierra. Ha elegido bien el maestro su morada. Allí, en aquella altura, alejado del molesto ruido callejero y oreado el rostro por las brisas serranas, se debe de trabajar bien. La inspiración es fuerza que acuda, sumisa como una cordera. Falla ha ido a establecer su laboratorio artístico, no solo en la altura y abierto a todos los horizontes de la inspiración, precisamente, entre la Sierra, es decir entre la Madre o Noñra de cuyos senos fluye en cien ríos y arroyos el rico licor que nutre y da vida lozana a mil pueblos y ciudades, y el Hotel Palace que es como la avanzada de la cultura europea que se asoma, solicita, al paraíso granadino. Decidme ¿no es lógico que a la vista se despierten poderosos los fondos seniles de la raza y el deseo de atar a nuestra ciudad extranjeros para que vengan a admirarla?

El diálogo que sostienen Falla y su amigo se va animando; a unas palabras del último, replica Falla con frase viva y energética, vibrante de emoción, casi irritada que va dando a su voz tonalidades más fuertes.

Y dice que siente el orgullo de ser latino. Nacido en Cádiz, de gentes oriundas de las regiones de Valencia y Cataluña, ha recorrido el extranjero; pero en París, estuvo residiendo siete años. Después se expulsa en viajes al Cante fondeo, «que es el canto natural, más maravilloso de Europa». Todos los que se dedican a la música están en el deber de trabajar en conservarlo limpio y puro. En su actuación, conjunta con la de otros muchos señores, poetas su mayor entusiasmo en todo lo que sea arte; pero lo poren mucho mayor en el caso presente, por tratarse de una lírica popular no recogida y en peligro grave de perderse, no obstante, que ha causado enorme impresión en todos los artistas, que han tenido siquiera un ligero contacto con ella, como puede verse en los modernos maestros franceses y rusos. Dice que la plaza de San Nicolás es magnífico escenario para celebrar el Concurso de Cante fondeo; además de ser un espléndido mirador, es un vasto recinto capaz de contener tres mil quinientos espectadores sentados. El tiene absoluta y ciega fe en el éxito del concurso y en los grandes beneficios artísticos y materiales que de él se han de obtener.

Me aproximo a ellos. Ya podrá satisfacer la justificadísima curiosidad, el grande interés, de los cultos lectores de NOTICIERO. Después de algunos minutos, se le ranta y se despiden el señor Massieu y yo, me quedo a solas con el maestro. Van muy corridos dos horas de mi llegada y no me es posible prolongar ya mucho la visita; tanto más cuanto que el maestro parece fatigado, agotado por la incesante labor de estos últimos días. Pero como irme sin oírle alguna música para goce mi información de mis lectores? Le ruego me deje algunos fragmentos de música en los que se haga visible la influencia del Cante fondeo, y toca unos trozos de piezas, de compositores franceses; en uno de ellos sin intencionalidad, deja que su obra se imprague del espíritu del Cante fondeo, en las otras la influencia de este canto es de intento buscada y se manifiesta de manera aún más persistente y tensible.

Después ejecuta una obra suya que tiene toda la prestancia y lozanía andaluzas, y se titula «La danza del molinero del Sombrero de Tres Picos». Es poco, es muy poco, una sola audición para que me atreva a dar de ella, si quiera sea una impresión, pero no obstante, me creo en el caso de decir algo.

En ella core flexible, espontánea, pura y garbosa la línea, la frase melódica que surge dentro del marco de una armonía que se inicia dulcemente, y se eleva y amengua para volver a levantarse en un crescendo, que está de repente y se abre como un abanico de notas en toda su grandeza orquestal. Y me acuerdo de Alarcón; y le su obra tan jugosa e inspirada; y creo percibir el espíritu inmortal de nuestra raza y sentir en mi rostro, el hábito húmedo y calido que emanaba de lo más íntimo de su ser. Y a la mágica evocación, de artista, creo ver a través de los velos sutilísimos de su arte, la imagen que queda que allá en las vaguedades de ensueño me acaricia con dulzuras y anhelos de enamorada. Y la conciencia de la sueta que miramos algo distante, la mujer que, no bien conocida aún, ya presentimos que nos ha de poseer y nos ha de marcar para siempre el alma, con el sello indeleble de su amor.

Me incorporo de mi asiento. Es no che ya. Bajo el estallido plateado, de los rayos lunares, la ciudad parece entregarse al reposo como una todalica bajo candidos velos. Yo me despierto emocionalmente del maestro; del maestro que, ya miro como algo que en parte es mío; porque al separarme siento que algo también, de mi intimo ser allí le dejo.

¡Compañero! a los que le acompañan en su viaje a Sevilla! ¡Como me los represento en sus contertulios por las calles siguiendo de cerca al maestro! El gran artista, irá atravesando por entre la rumorosa multitud y bajo el ritmo escalofriante de la Saeta que rompe de vez en vez la calma de los serenos espacios. Y habrá de gozar y de padecer con honda emoción.

Radiante a las veces y a veces brado de centuriendo fulgor de las pupilas, como semblante empalmeado y toda su alma puesta en los ojos y en los oídos que vibran ansiosos la luz y los colores y el ritmo musical que se alza ante él pujante, toda la pureza de la línea de su pensamiento primitivo pero a veces, también, con desviación, a las timorosas que se alean y deslucen, el corazón del maestro palpita, palpita en el pecho como una azorada ave y, el cabo, sus labios trémulos dejan escapar alguna frase, algunas palabras, tan solo, sueltas, inflamadas, incoherentes.

BERNARDO MORALES PAREJA.

NOTICIAS BREVES

—Es muy frecuente que la neurastenia, vahidos, dolor de cabeza, cansancio, trastornos gástricos, debilidad general, no reconozcan otra causa que la diseminación de los glóbulos rojos de la sangre, vehiclos de la hemoglobina. Nada de extraño tiene, pues, que desaparezcan aquellos trastornos, tomando la Hemoglobina Líquida doctor Grau, ya que su asimilación es perfecta y sus efectos rápidos y seguros.

FIGURAS DE LA PASION

Los Poncio Pilato

Acaso la figura más antipática y repulsiva, la más odiosa y repugnante, la más sombría, moralmente considerada, la que se dibuja con más siniestros perfiles entre la distinguida canalla de príncipes y sacerdotes, escribas y fariseos que intervinieron en el proceso de espantos y abominable Decidio, cooperando, unos más y otros menos, a la muerte del Salvador del mundo, sea la del desdichadamente célebre y eternamente odioso y execrable gobernador de la Judea.

Tal vez no le parezca a primera vista, pero lo es; porque Pilato fue el que entregó a Jesús a la plebe para que le diera muerte; y a juzgar por los datos y noticias que la Historia nos ha transmitido del proceso del Redentor, ninguno de aquellos hombres que sometieron a hipocrita interrogatorio al Salvador, tuvo un conocimiento tan claro de su inocencia como Poncio Pilato; y por si algo le hubiera faltado, que no le faltaba; para convencerse de la inocencia del acusado, sabido es también que hallándose Pilato en el tribunal, recibió un recado de su esposa, que decía: «No te mezcles en las cosas de ese Justo, porque por causa suya he padecido mucho en un sueño». ¿Qué fue como venir a decirle: Por inspiración del cielo, sé que el acusado es inocente; así es que no seas bruto y no cometas la barbaridad de condenarle, porque puede costarte caro. Este recado vino, pues, a aumentar la creencia, que ya tenía, de la inocencia de Jesús, convirtiéndola en certeza; así fue que buscaba, y cada vez con más empeño, ocasión o motivo para salvarle.

Y entonces se preguntará, al llegar aquí, el lector, creyendo hallar contradicción: ¿cómo se explica que lo condenara? Porque entregarlo al populacho, aunque antes se lavara hipocritamente las manos, era, y él lo sabía, envolverlo a la muerte.

Pues ahí está precisamente el intrínseco, lector, Pilato, aunque desempeñaba un alto y prestigioso puesto, era un hombre indigno, un hombre ambicioso y venal que no hubiera entendido o que no la hubiera practicado aunque la hubiera entendido, si hubiera llegado a su conocimiento, aquella máxima evangélica que dice: «Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura». No Pilatos no estaba por el reino de Dios y su justicia; era un sinvergüenza que no estaba más que por las añadiduras, por los destinos temporales; y como el pueblo, o mejor dicho, el populacho (porque el verdadero pueblo adora a Jesús), le amenazaba diciéndole: «Si sueltas a ese (al Salvador), no eres amigo del César»; y como no ser amigo del César o caer en su desgracia, significaba sencillamente para Pilato perder el destino, y el destino era lo único que le importaba al gobernador de la Judea, como a la generalidad de los gobernantes y políticos de ahora (ya se sabe que hay honrosas excepciones) y bien de cerca nos toca alguna, pues, nada, que le entregó a la muerte, a pesar de estar convencido de su inocencia; aunque, eso sí, después de aquel lavatorio de manos, hipocrita e inútil.

Como ves, lector, el gobernador de la Judea no tenía naturaleza de héroe, ni muchísimo menos; no era siquiera un caballero, una persona decente, un hombre honrado; era un hombre venal y corrompido, un vicioso sin conciencia, un hombre profundamente inmoral que lo sacrificaba todo, la razón, la verdad, la inocencia, la justicia, todo, a su mérito personal, a su ambición.

En la complicada psicología de aquel hombre odioso y execrable, se destaca, tal vez, en primer término, como condición o falta de condición, la cobardía; este defecto era quizá el determinante de todas sus acciones y el más influyente en su conducta. Esa cobardía le hacía no prestar la atención debida al saludable temor (y no cobardía en este caso) que nació en su alma cuando oyó decir al populacho que Jesús «se había

Casos y cosas

Accidente del trabajo.
Trabajando ayer tarde en la fábrica de Santa Juliana, José Mingorance García, de 20 años, se produjo una herida en la mano derecha.
Se le curó en el hospital de San Juan de Dios.

Caida.
En su domicilio calle de la Concepción, número 23, dió una caída Antonia Fernández Camacho, ocasionándose una herida comosa en el arco superciliar izquierdo.
Fue asistida en el mismo establecimiento benéfico.

Ratero detenido.
Los guardias municipales números 12 y 45, detuvieron ayer a José Abruno Martín, por faltar a la moral y ser ratero de oficio.

Cabra atropellada.
Cayetano Estévez Gutiérrez, acompañado de los guardias de Seguridad, números 9 y 36, denunciaron en la Comisaría, que un carro de Manuel Segovia, atropelló una cabra de su propiedad, fracturándole una pata, teniendo necesidad de matarla. Fue valorada en 200 pesetas.

A la cárcel.
Los guardias de Seguridad, ingresaron ayer en la cárcel a José Barrionuevo y Manuel Ruiz Torres.

Una bravia.
Carmen Gutiérrez Merlo, insultó ayer a Francisco Castro, en su propio domicilio. Cuyos 13, por lo que fue detenida por los guardias de Seguridad, núms. 15 y 45.

Por escandalizar.
Eugenio Vargas, denunció ayer a Emilio Cabrera, por escandalizar en la calle Correo Viejo.

Niño herido.
Ayer fue curado en el hospital de San Juan de Dios, Félix García, de 10 años, de una herida en la cabeza, que le causó un individuo desde el corazón, núm. 161.

Notas taurinas

La novillada del domingo.
Ayer fueron desamanzados en nuestro circo taurino, los seis magníficos novillos de los amados ganaderos sevillanos, señores de Pablo Romero, que como saben nuestros lectores se jugarán el próximo domingo, día 16, por la valiente diestros Sánchez Torres, Rodalito y Ventolara.
Todos los elogios que se hagan de dicha corrida serán pocos, basta decir que de pitones y carnes es la novillada que mejor se ha presentado. El sábado podrán apreciarlo los inteligentes.

Serán expuestos al público de 5 a 7 de la tarde, siendo la entrada gratis.
La reseña del ganado es la siguiente:
Ciclón, número 9, herido en cardeno; Manchuelo, núm. 60, cardeno; Lucerto, número 53, negro entrepelado; Herrero, número 3, cardeno; Aviaador, 11, id.; Mariposo, 36, idem.

Comisión Mixta

Voto de gracias.
La Comisión Mixta ha concedido un voto de gracias, al secretario del Ayuntamiento de Alcadia, don José Beltrán Márquez, por haber presentado perfectamente la documentación de los individuos ingresados en caja en aquel término.

De Pinos Puente

Con gran brillantez y entusiasmo se han celebrado los solemnes cultos en honor de Nuestra Patrona, la Santísima Virgen de las Angustias, dedicado por este pueblo y dirigidos por su digna camarera doña Amadora Sánchez.

Todas las noches se ve el templo completamente atestado de fieles deseosos de rendir homenaje de cariño y admiración a su Excelencia Madre la que todos amamos venerablemente.

Los Sermones a cargo de los Ilustres Oradores que ya anunciamos han sido notables.
El hacer una descripción de cada uno de ellos sería interminable pero hay que decir que han cumplido su difícil misión tan fielmente y con tanto éxito que han dejado en el espíritu de todos los oyentes la sensación del bien que todos debemos al Todopoderoso, infundiendo en el ánimo el amor a Dios como base elemental de vida y felicidad.

La capilla de don Francisco Morente que también ha actuado en dichos cultos, ha contribuido a su esplendor interpretando admirablemente los Dolores de María y todas sus obras.

El altar de la sagrada imagen estaba primorosamente adornado luciendo profusión de luces y plantas, presentaba un cuadro brillantísimo y comovedor.

Durante los cultos hubo exposición de S. D. M. haciéndose rogativa a la Santísima Virgen por todos y especialmente por nuestros soldados de Africa.

Nos complacemos del buen resultado de este novenario y felicitamos por su éxito a su actual camarera doña Amadora Sánchez e igualmente al señor Cura párroco don José Enrique Fuentes, por su celo y actividad, y anhelamos no se interrumpan nunca estos cultos a tan sagrada imagen.
E. CORRESPONSAL.

Teatros

Teatro Isabel la Católica
Virginia Fábregas

Se encuentra entre nosotros la eximia actriz mexicana que en unión del notable actor (tan querido de nuestro público) señor Martínez de Tovar, realizarán en nuestro teatro Isabel la Católica una breve temporada de arte dando a conocer los últimos mayores éxitos de Madrid.

Virginia Fábregas es la única actriz que a la par de Sará Bernadit posee las Palmas Académicas Francesas que le fueron impuestas por el mismo gobierno francés.
La compañía es la misma con que actuaron sus directores en el teatro Lara de Madrid donde fueron los aplausos, unanimidad del distinguido público y de la gran Prensa.

Debutarán el Sábado de Gloria con el mayor éxito de Madrid en la presente temporada.
Bien venidos.

DR. SIMANCAS SENAN

Enfermedades de garganta, nariz y oídos.

RAYOS X

Consulta de 4 a 6.

Exco. de la Bomba, 7.

Para alumbrar al Santísimo

las velas de cera pura de abejas de la fábrica =

HIJOS DE ENRIQUE SANCHEZ

Escudo del Carmen, 15

Gran ocasión

Venta de un camión Ford, en condiciones venturosísimas. 700 fanegas de tierra con 6.000 de olivos. 123 casas en sitios céntricos de 4.000 a 50.000 pesetas.

Además se admiten colocaciones en toda clase de gremios. Para detalles «La Oportunidad».

Agencia de encargos. Lucena, número 6. Horas de oficina, de una a tres y de cinco a nueve.

Carmen

con buena orientación y amplio, se desea alquilar.

Razón en esta Administración.

Aprendizaje

Se necesitan para la confección de sombreros de Señoras.

Carrera Genil, 46, bajo

Armazones y Pantalías

DE LA CASA

J. CAMPS

Paseo de Gracia, 125.—Barcelona

DEPOSITO EN GRANADA

Pablo Velilla «El Toisón de Oro»

Mesones, 8

E. Requena Espinar

Consulta especial de enfermedades

de los ojos

Guadix.—Puerta Alta, núm. 1

Todos los sábados

Traspaso

de un local, con andén y mostrador, propio para cualquier comercio. En sitio céntrico.

Darán razón en la Farmacia de la Trinidad, núm. 1.

Doctor Carretero Ferrer

Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos

De dos a cuatro, excepto los días festivos

Reyes Católicos, 32, principal

Dr. A. Escobar

VACUNACION ANTIRRABICA

Método Ferrán

VACUNACION PREVENTIVA CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA, PARATIFUS, GRIPE Y FIEBRE MALTA

Consulta médico-quirúrgica de 3 a 5

BUEN SUCESO, 6

Cañadas

CIRUJANO-DENTISTA

Reyes Católicos, 57, principal

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5 excepto los días festivos

HAY ASCENSOR

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS

Sucursal Granada GRAN VÍA DE COLÓN

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina.

Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que le utilicen.

Cajas de Ahorro

Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto, con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.

Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta las tres y desde las tres a las siete de la tarde.

PRECIOS DE ESTAS CAJAS

Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 1750; Año, 30.

Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 35; Año, 65.

MULTICOPISTA "ADLER"

El mejor multicoپیsta de fabricación alemana. Resiste grandes tiradas, dando una impresión perfecta.

A solicitud remitimos detalles y muestras de su impresión.

Precio 30 pesetas

Concesionario exclusivo:

Francisco Martínez, Alcalá, 178, Madrid

Se solicitan representantes

Dr. Francisco Roca Sánchez

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA

Especial de enfermedades de la

PIEL, VENEREAS Y SIFILIS

De 3 a 5

Méndez Núñez, número 23, 1.

(Antes Navas).—Teléfono núm. 600

Se vende

Camión, Berliet, 5 toneladas, a toda prueba. Razón, Tendillas de Santa Pau, 2, principal.

Cocinora

Para matrimonio solo con buenas referencias se necesita.

Darán razón Reyes Católicos, 20.

JOAQUIN SERRANO Y FACIO

APAREJADOR TITULAR Y DEL CATASTRO URBANO

PATENTE NÚMERO

Formación de Registros fiscales. Peritaciones en expropiaciones forzosas.

Deslindes. Certificaciones de cabida. CONSTRUCCION

Presupuestos y dirección de edificios. Construcciones de aguas, presas, etcétera.

Proyectos de casas baratas y reparaciones. Hormigón armado.

Misericordia, 7

De tres a seis

Academia preparatoria "Nra. Sra. de las Angustias"

Directores

Don Luis Medrano Padilla, capitán de Artillería.

Don Antonio de Fuentes Cervera, capitán de Infantería.

Nueva convocatoria en Octubre

500 plazas

A primeros de Abril han empezado las clases para la misma

Resultado obtenido en la convocatoria actual

Don Arturo Tomas Tarragona, don José Ruiz-Cabello Osuna: Ganaron plaza en la Academia de Artillería, D. Nicolás Eguaras Ibáñez, en la de Caballería

A aprobaron el 4.º ejercicio (Aritmética y Algebra)

D. Juan Espinazo Almoguera, en Infantería. D. Francisco Luna García, en Artillería (con cuatro meses de preparación)

29 alumnos han aprobado, el primer grupo completo; la mayoría en mas de una academia y con menos de 5 meses de preparación

Internado bajo la inspección de un Sr. Sacerdote. Horas de matrícula de 11 a 1 y de 5 a 7

Calle de San Matías, 23



PURGANTE YER

Es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino, no produce cólicos, y es a la par el más seguro e inofensivo de los purgantes. Seja con dos pastillas solo cuesta 40 cts.

CURACION DE LAS HERNIAS

Interesa saber: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estando en Granada y en Hotel Suizo únicamente el 19 de Abril y recibirá a todos cuantos herniados quieran consultar sus notables aparatos un instante alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben ser todos cuantos sufran, dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados, miles de enfermos agradecidos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no deben nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes de ver primero al especialista Sr. Torrent de nombre registrado.

Acudió siempre a dicho especialista, no dejes de visitarle y tened muy presente que estará en Granada y en el Hotel Suizo únicamente el 19 de Abril.

NOTA: Estará también en Almería el día 17 en el Hotel Simón y en Guadix el día 18 en el Hotel Comercio, en Loja el día 20 en el Hotel La Española y en Málaga el día 21 en el Hotel Alhambra donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona Unión, 13 Casa Torrens.

Peliga vuestra salud. Ojo en no ser engañados.

SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta puta casa nada tiene, que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse cerciorándose asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero debiendo por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mayor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro



PARA TENER EL PELO

AGUA DE ABISINIA LUQUE

Instantánea. No contiene Nitrato de Plata. Tíñe hasta la raíz.

De venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías de toda España.

LABORATORIO "LUKOL"

JEREZ DE LA FRONTERA

¡CANAS! El mejor tinte

Agua de Abisinia LUQUE

Instantánea. No contiene Nitrato de Plata. Tíñe hasta la raíz.

De venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías de toda España.

LABORATORIO "LUKOL"

JEREZ DE LA FRONTERA

Máquinas CORONA para escribir

Reyes Católicos, núm. 38.—Granada

Taller de reparaciones de máquinas de todos sistemas. F. G. G. Copias. Accesorios. Cintas y Tampones superiores. Enseñanza de Mecanografía. Abonos de suministro de cintas de todos colores y sistemas.

DEPOSITO DE MAQUINAS CORONA

Se hacen seguros anuales que garantizan el perfecto funcionamiento de las máquinas de escribir.

Precios y condiciones de las máquinas de escribir.

competencia

Sección religiosa

Jueves 13 de Abril de 1922.
Oración a las siete.—Animas a las nueve.
Alba a las cuatro.

Santoral

Feria quinta.—In Coena Domini. Todo el día se celebra la Misa como pide el Breviario y el Misal en esta fiesta.

Cultos para hoy

En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la convencional cantada.

Jubilios.—Circular de las cuarenta horas.—No circula en estos días.

En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diciembre está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa, conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En las Misioneras de María Inmaculada.—(Callejón del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifestación en forma de lazo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

En la Capilla Real.—Jubilios perpetuos sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubilios perpetuos sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la Misa de siete. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

Súplica perpetua.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once, por la tarde, de tres a seis y media, los domingos de once a doce para caballeros; los martes, a las cinco y media de la tarde, para niñas.

Basilica de San Juan de Dios.—Todos los días hay Misa desde las seis hasta las once.
La Misa de ocho es armonizada y con el Camarín de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario es a las seis de la tarde.

En San José

Trabajos cuaresmales.—Domingos y Viernes sermón en la iglesia parroquial.

miércoles sermón en la iglesia Filial de San Nicolás a la oración y en la tarde doctrina de niños.

Lunes y Sábados pláticas doctrinales de adultos.

Sábados y Domingos doctrina de niños en la iglesia parroquial.

Martes y Jueves Santo Via Crucis al toque de oraciones.

Adoración nocturna

Distribución de los turnos para la Vigilia de Jueves Santo.

Primer turno, Sagrado Corazón de Jesús, en el Sagrario; 2.º Inmaculada de Lourdes, en la Magdalena; 3.º San José, su titular; 4.º Santa Teresa de Jesús, San Justo y Pastor; 5.º Ntra. Sra. de las Angustias, su titular; 6.º San Cecilio, su titular; 7.º San Pascual Bailón, Capilla Real; 8.º San Luis Gonzaga, San Pedro; 9.º San Matías, su titular; 10.º San Agustín, San Ildefonso; 11.º Santo Tomás de Aquino, Santa Escolástica; 12.º San Andrés, su titular; 13.º San Juan de Dios, El Salvador; 14.º Virgen del Perpetuo Socorro, San Gil; 15.º Virgen de Gracia, Seminario.

La asistencia a esta Vigilia es absolutamente obligatoria durante toda la noche para los adoradores activos. Pueden también asistir los honorarios varones a su turno respectivo.

Solemne novena

en honor de Ntra. Sra. de la Fe.

Seguendo la costumbre de conmemorar todos los años la fundación del Apostolado de María, que tuvo lugar en esta ciudad en Abril de 1901, con la aprobación superior del Excmo. y Revdo. Sr. Arzobispo de Granada, que a la sazón era don José Moreno Mazón, de feliz memoria, se celebrará, el XXI aniversario de dicha fundación, consagrandose a la Santísima Virgen de la Fe, titular de este Apostolado, un piadoso novenario, en el que predicará todos los días, el Revdo. P. Eloy de Orihuela, ex-custodio de las misiones capuchinas de Colombia (América).

Comenzará, Dios mediante, el día 15 del actual, a las seis de la tarde y el último día, 23 de los corrientes, como digna coronación de estos trabajos religiosos, se sacará en procesión la milagrosa imagen de la Virgen de la Fe, según el itinerario que oportunamente se indicará.

Es de esperar que, no excederán, en brillantez y entusiasmo, dichos cultos, a los que en años anteriores, se han dedicado a nuestra querida Madre de la Fe, conmemorando la fecha de la inauguración del Apostolado de María.

Nuestro Excmo. Prelado concede 100 días de indulgencia por la asistencia a este novenario.

(Gloria y honor a la Santísima Virgen de la Fe)

En San Ildefonso

Jueves Santo.—A las nueve, ejercicio de la Hora Santa y Comunión de los socios de los Jueves Eucarísticos. A las once Divinos Oficios, Sermón de Pasión a las ocho y media de la noche, por el señor Cura Párroco.

Viernes Santo.—Divinos Oficios, a las nueve de la mañana.

Sábado Santo.—Oficios, a las siete.

Domingo de Resurrección.—A las nueve de la mañana, con sermón por el señor cura párroco.

En las Caimelitas Descalzas

Las Tinieblas serán cantadas a las cinco de la tarde, el jueves y viernes Santo.

Jueves Santo, los Oficios a las siete; el sermón de Pasión a las siete y media.

Viernes Santo, los Oficios a las seis y media.

Sermón de Soledad.

Sábado Santo, los Oficios a las cinco.

Sección judicial

Sentencias.—En autos procedentes del Juzgado de Linares, seguidos entre Juan Ruiz Ruiz y Manuel, contra la Sociedad minera «Peñarroya», sobre accidente del trabajo, se ha dictado sentencia, revocando la dictada por el juez de Linares, y condenando a dicha Sociedad a que indemnicase al actor.

En autos de igual juzgado, seguidos entre Blas Pereda Díaz, contra la Sociedad «La Tortilla», sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo, se ha dictado sentencia, confirmando sin expresa condena de costas, de esta segunda instancia la apelada.

Por la Sección segunda de lo Criminal se dictaron ayer las siguientes sentencias:—Juzgado de Origen: Contra Francisco Molero Romero, por amenazas, absuelto, declarando las costas de oficio.

El mismo juzgado: Contra Francisco Barranco Sánchez, por disparos y lesiones, se condena a un mes y un día de arresto mayor, por el delito y por la falta, a dos

días de arresto menor, multa de cien pesetas, indemnización y costas.

—Juzgado de Loja: Contra Ramón López Moyi, por estafa, se le absuelve, declarando las costas de oficio.

—Juzgado de Iznalloz: Contra Antonio Milena Donaire, por lesiones ha sido condenado a dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Señalamientos para el sábado

Sala de lo Civil.—Juzgado de Jaén.—Don Fausto Camacho Carmona, con don Miguel Cruz Cano, sobre cierre de una puerta.—Procuradores, señores Herrera y Bellido; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafe.—Contra Antonio Ruiz Rodríguez y otro, por resistencia.

Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Manuel Berenguer Pabón, por hurto.—Abogado, señor Enriquez; procurador, señor Gómez; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

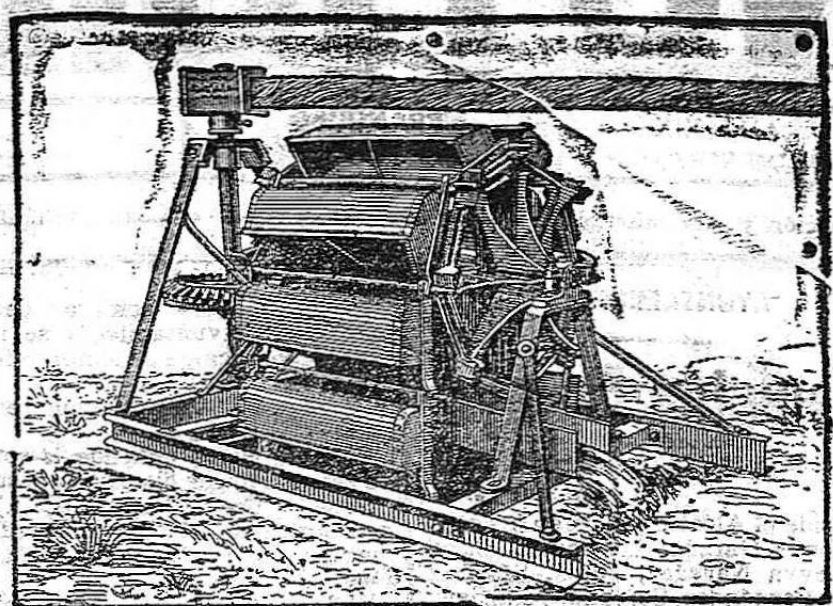
—El mismo juzgado.—Contra Antonio Martínez Grao y otro, por hurto.—Abogados, señores Medina y Alvarez; procuradores, señores Bellido y Sabatel; secretario, señor Valverde.

Nombramientos

Han sido nombrados maestros propietarios de Guajar-Rondón (Granada), Torzalejo de Mochín y Padules (Almería), a don Miguel López Triguero, don Manuel García Tornero y don Miguel Márquez Moreno.

Se vende un motor de gas. Dará razón en la Administración de este diario.

TIP. NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso. 2



NORIAS

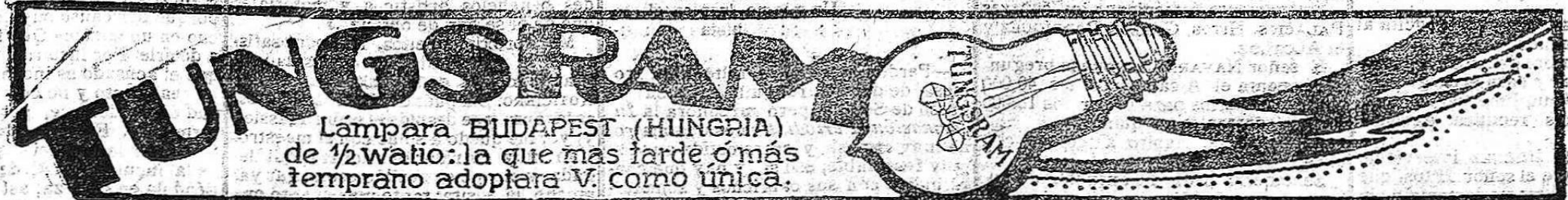
de nuevo sistema patentado

MARCA "ZORITA"

Accionadas a mano, por caballería y motor. Las más ligeras y de mayor rendimiento. Grandes talleres de fundición y construcción de maquinaria

ZORITA, MEDINA Y HERRERA

Calle de Miguel Iscar, 4.—VALLADOLID



Pídase en todas partes y en Montera, 10, MADRID. Teléfono 39-49 M. -- Dirección Telegráfica: "TUNGSRAM - MADRID"

Altos Hornos de Andalucía

— S. A. —

Compran chatarra de acero y hierro fundido

Dirigirse directamente: Apartado 64 MALAGA.

CONTRA LA SÍFILIS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO.

En uso desde 1827

SÍFILIS
ROOB
LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, estrófulas, linfatismo, linfodemonia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3,25 pesetas.

VENTEREO
CONFITES
LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4,25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 56. Barcelona

DE VENTA EN GRANADA

Farmacia de D. Nicasio Montes

Royes Católicos, número 20

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL
DIRIGIRSE A
NAVAS-PAREJO
Avenida de Santo Domingo, núm. 1



Alimento completo registrado a base de cereales y leguminosas
Indisustituible como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes
PREPARACIÓN DEL FARMACÉUTICO
SALVADOR SÁNCHEZ ORTIZ
CASA (Granada)

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Precios vigentes para España (con derechos de aduana pagados), y para el extranjero (sin derechos), respectivamente, de los automóviles FORD:

Con derechos.	Chassis común.	Pesetas	3.835
	Voiturette sin arranque (2 pasajeros).	id.	5.110
	Voiturette con arranque (2 id.)	id.	5.470
	Doble faeton sin arranque (5 id.)	id.	5.350
	Doble faeton con arranque (5 id.)	id.	5.725
	Chassis auto-camión con neumáticos	id.	5.065
	Sedán con arranque (5 pasajeros)	id.	10.250
	Coupé con arranque (2 pasajeros)	id.	8.995
Sin derechos.	Chassis común.	Pesetas	3.110
	Voiturette sin arranque.	id.	3.925
	Voiturette con arranque	id.	4.200
	Doble faeton sin arranque.	id.	4.115
	Doble faeton con arranque	id.	4.390
	Chassis auto-camión con neumáticos.	id.	4.155
	Sedán con arranque	id.	6.880
	Coupé con arranque.	id.	6.225